



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID  
FACULTAD DE COMERCIO Y TURISMO

**COMUNICADO DE LA DECANA**  
**REFERENTE A LA ORDEN 668/2020 DE LA COMUNIDAD DE MADRID**  
23 DE JUNIO DE 2020

Estimada comunidad universitaria de la Facultad de Comercio y Turismo:

En primer lugar, espero y deseo que tanto vosotros como vuestros familiares y seres queridos estéis bien, dentro de las circunstancias tan extraordinarias y difíciles que nos ha tocado vivir y que, aún en la actualidad, estamos viviendo por la crisis sanitaria COVID-19.

Han pasado algunas semanas desde mi último comunicado con motivo de esta crisis, y tengo que decir que han sido unas semanas de intenso trabajo en las que hemos tratado de que las actividades docentes y evaluadoras, los trabajos fin de grado y fin de máster, las prácticas externas y el resto de actividades se resuelvan de la mejor manera posible. Todo ello, siendo conscientes de que no estamos en la mejor de las circunstancias y de que aún seguimos en el camino para alcanzar un buen final de curso. Estoy segura que, con el esfuerzo y la ayuda de todos, lo conseguiremos.

A partir de este momento, comienza una nueva etapa tanto para la Universidad Complutense como para la Facultad de Comercio y Turismo en la que tendremos que ir sentando las bases para una reincorporación paulatina y muy cuidadosa a la nueva normalidad, si las circunstancias lo permiten.

El pasado 19 de junio del presente, la Comunidad de Madrid ha publicado la Orden 668/2020 (BOCM) de la Consejería de Sanidad, y nuestro Rectorado ha publicado una resolución por la que se ejecuta la Orden mencionada. En esta nueva situación, quiero referirme concretamente a la citada Orden que sienta las bases en las que debe basarse la paulatina vuelta a la vida normal de nuestra Facultad, y que están recogidas concretamente en el capítulo VIII que trata de la actividad educativa, universitaria y formativa; y más concretamente en el artículo Cuadragésimo primero que concreta *las medidas y condiciones para el desarrollo de actividad en el ámbito universitario y de las enseñanzas artísticas superiores.*

En este texto se establece que, durante lo que resta del curso 2019-20, todas las actividades conducentes a la obtención de los títulos oficiales se mantendrán en un entorno no presencial y digital. Excepcionalmente, se podrán realizar algunas actividades de forma presencial pero siempre que no sea posible llevarlas a cabo de forma virtual.

Las actividades presenciales que se realicen de forma excepcional deberán garantizar una serie de medidas de seguridad, que también se recogen en esta Orden, y que hacen alusión a mantener una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros y, en los casos en los que no sea posible mantener dicha distancia interpersonal, será obligatorio el uso de mascarilla.

Por otro lado, en la citada Orden 668/2020 se establece que, antes de la finalización del periodo de matriculación para el curso 2020-2021, las universidades aprobarán y harán público un plan de actuación. Dicho plan tendrá que atender la adecuación de la actividad docente, de estudio e investigadora a las exigencias de la crisis sanitaria. En todo caso, según las directrices actuales, se debe mantener una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros, así como evitar aglomeraciones. En los casos en que no sea posible mantener dicha distancia interpersonal será obligatorio el uso de mascarilla. En todos los casos serán de obligado cumplimiento las normas sobre desinfección y prevención que determinen en cada momento las autoridades sanitarias.

La Facultad de Comercio y Turismo ha establecido recientemente un protocolo de medidas organizativas y específicas, disponible en <https://cutt.ly/puMxDcs>, que marca las recomendaciones preventivas previas al reinicio de la actividad presencial. Además, se han llevado a cabo las debidas tareas de desinfección del edificio, se ha establecido un sistema de señalética adecuado para poder garantizar las recomendaciones sanitarias, y se ha puesto a disposición de nuestra comunidad el material higiénico necesario que se basa en gel hidro-alcohólico y mascarillas; para cumplir con las medidas de higiene establecidas.

Por ahora, tal y como establece la Orden citada, terminaremos el curso académico de forma no presencial, y nos dispondremos a organizar el próximo curso de tal forma que dicha organización nos permita cumplir con los preceptos sanitarios establecidos por la Comunidad de Madrid y con la Resolución Rectoral. Os mantendremos informados puntualmente de las decisiones que vaya tomando nuestra Junta de Facultad respecto a la organización del próximo curso académico 2020-2021 a través de los medios de comunicación habituales y de la página web de la Facultad.

Por último, no quiero acabar este comunicado sin expresar mi gran agradecimiento a toda la comunidad universitaria de la Facultad de Comercio y Turismo. En primer lugar, a los estudiantes que, en general, se han amoldado a tiempos muy adversos con

gran dedicación, estudio, comprensión y paciencia. Personalmente estoy muy orgullosa de nuestros estudiantes que han participado en las actividades académicas en modalidad no presencial, con la gran dificultad que ello conlleva y sufriendo en ocasiones situaciones muy complicadas, involucrándose al mismo tiempo en actividades solidarias.

También, quiero mostrar mi profundo agradecimiento al profesorado (PDI) de nuestra Facultad que ha tratado de estar a la altura de las circunstancias y se ha adaptado en un tiempo record a una nueva realidad, emprendiendo tareas de enseñanza y evaluación virtual, la mayor parte por primera vez, trabajando muchísimas horas adicionales dada la gran dedicación que requiere la enseñanza no presencial.

Además, quiero agradecer encarecidamente la labor realizada por todos y cada uno de los miembros del personal de administración y servicios (PAS) y la gerencia. Gracias a su dedicación y apoyo constante se han podido ofrecer todos los servicios necesarios a nuestra comunidad. Son muchas las tareas que realiza nuestro PAS y muchas veces son tareas no tan visibles, pero sin ellos, la actividad universitaria no sería posible, por lo que me siento especialmente orgullosa de su buen hacer.

Por último, quiero agradecer al equipo decanal de la Facultad que me acompaña constantemente en la gestión y organización, me hacen más fácil la tarea de tomar decisiones, que en muchos casos han sido complicadas, pero que hemos tomando con determinación y con absoluta dedicación en estos tiempos tan adversos. Es una alegría poder compartir el trabajo con un equipo tan entregado.

Un afectuoso saludo,



Francis Blasco  
Decana